

## ESQUEMA

### PASO 1: PASOS PREVIOS

- Remitir a [contabilidad@coocv.es](mailto:contabilidad@coocv.es) :
  - Solicitud de adhesión al programa HERA (Anexo 1)
  - Solicitud de credencial de acceso (Anexo II)
- **Obtener certificado digital** (preferiblemente de ACCV -Agencia de Tecnología y certificación electrónica-).
- **Instalar el certificado en el ordenador desde el que se va a acceder a HERA.**
- **Comprobar los requisitos técnicos del ordenador.**

### PASO 2: PROGRAMA HERA

- Acceder a <https://siscv.san.gva.es/login/login.jsp> con el Certificado Digital.
- Seguir los pasos del Anexo VI.

### PASO 3: FACTURACIÓN

- El COOCV factura una vez al mes a la Conselleria de Sanidad el importe total de todas las prescripciones realizadas por los establecimientos adheridos.
- El COOCV envía a cada establecimiento de óptica el importe mensual que tiene que facturar al COOCV.
- Una vez recibido el importe se procederá a realizar el pago al establecimiento.